UNIVERSIDAD ARTURO PRAT IQUIQUE-CHILE RECTORIA

MAT.: OTORGA BECA DE DEPARTA-MENTO A ALUMNOS QUE SE INDICAN.

IQUIQUE, 13 de julio del 2011.

DECRETO EXENTO Nº 885

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el

siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 427 del 27.12.2007, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento Nº 200 del 31.08.2005.-

b.- El Memorando DGAE Nº 122 del Director General de Asuntos Estudiantiles, de fecha 02.08.2011, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórguese beca de Departamento a las alumnas que se indican, de la carrera de Psicología, correspondiente al año académico 2011:

Nο	Nombre	RUT	%
1	Karla Valenzuela Boguer		100
2	Nataly Plascencia Saavedra		100

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

ARIEL SMITH MARIN Secretario General JOSE VERGARA POL Vicerrector Académico En representación del Rector

CURSADO CONTRALORIA INTERN

UNIVERSIDAD ARTURO PRA

2 0 JUL 2011

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2011.

JVP/ASM/aol

Laquel Onetto